

The cover features a central image of a hand with a purple ink smudge on the index finger, and another hand holding a white ballot paper over a transparent ballot box. The background is a collage of blue and green geometric shapes, including buildings and upward-pointing arrows. A thick red diagonal line runs from the bottom left towards the top right. In the top right corner, there is a blue speech bubble containing the word 'DIÁLOGOS'.

DIÁLOGOS

Monitoreo de la violencia y la conflictividad postelectoral

Informe final

AUTORES

Daniel Núñez, Director Académico
Karla López, Investigadora del Observatorio de la Violencia
Marco Robles, Cientista de Datos
Rudik Rompich, Asistente de Ciencia de Datos
Joseph Cole, Consultor experto en Modelos Predictivos

Walter Corzo, Director Ejecutivo
Gabriela Ayerdi, Coordinadora de Gestión
Mayarí Prado, Coordinadora de Comunicación
Diseño: Purple Studio
Edición: Gabriel Woltke

Dirección: 0 calle 16-26 zona 15 colonia El Maestro
Ciudad de Guatemala
Tel: 2369-6418
Correo: info@dialogos.org.gt
www.dialogos.org.gt
(redes FB, IG, IN, X y TikTok) @DialogosGuate

Este documento ha sido elaborado por Diálogos. El análisis y las opiniones contenidas en este documento pertenecen exclusivamente a Diálogos. Cualquier parte de esta publicación puede reproducirse total o parcialmente, sin permiso expreso del Diálogos, siempre y cuando se reconozca el crédito y las copias se distribuyan gratuitamente. Cualquier reproducción comercial requiere previo permiso escrito de Diálogos para ello puede solicitarlo al correo comunicacion@dialogos.org.gt.

Si tienes algún comentario u observación sobre esta publicación puedes enviarla al correo electrónico: info@dialogos.org.gt

Sugerencia para citar este documento: Joseph Cole, Karla López y Rudik Rompich, Sergio Texaj, (2024). Informe final: Monitoreo de la violencia y la conflictividad postelectoral. Ciudad de Guatemala: Asociación Civil Diálogos.

Resumen Ejecutivo

Este informe resume los resultados del monitoreo de violencia y conflictividad postelectoral realizado por la Asociación Civil Diálogos entre finales de 2023 y principios de 2024. El monitoreo está basado en la recopilación de información por medio de una Red de observadores con presencia en 20 municipios del país, fuentes oficiales y medios de comunicación.

A grandes rasgos, la conflictividad mostró dos grandes tendencias: las tensiones a nivel nacional y las tensiones a nivel local. Las tensiones a nivel nacional involucraron protestas masivas en contra de la corrupción y de funcionarios del Ministerio Público (MP) a lo largo y ancho del país, lideradas en particular por autoridades indígenas, que culminaron con un plantón de más de tres meses frente a las instalaciones del MP. También involucraron las acciones del MP en contra de funcionarios del Tribunal Supremo Electoral (TSE), autoridades electas y los resultados electorales en general, y algunas pugnas dentro del Congreso de la República.

A nivel local, las tensiones se concentraron en su mayoría a lo interno de organizaciones políticas y alrededor de corporaciones municipales.

La violencia postelectoral, se registró en algunos municipios del país e incluyó, en los casos más graves, el asesinato de un funcionario público y los intentos de asesinato de al menos cuatro personas vinculadas con alcaldes electos o salientes y con conflictos territoriales de larga data.

El trabajo incluyó también el desarrollo de un modelo predictivo de la violencia/conflictividad electoral. El modelo desarrollado por el equipo de Diálogos incluye cinco variables que explican la violencia/conflictividad electoral en 2023 y puede ser mejorado para usarse como modelo predictivo durante las próximas elecciones.

Los resultados del monitoreo pueden consultarse en la página web de Diálogos, en donde también se publicará el modelo predictivo.¹

¹ Ver: <https://dialogos.org.gt/2024/02/15/monitoreo-de-violencia-y-conflictividad-postelectoral/>

Monitoreo de la violencia postelectoral

Definiciones

Este informe está basado en el monitoreo de la violencia electoral que la Asociación Civil Diálogos realizó en 2023. En esa ocasión, construimos definiciones de violencia y conflicto electoral y las dividimos en subtipos para facilitar el diseño de la herramienta de recolección de información y la recolección misma. Para este proyecto, modificamos las definiciones y la desagregación para adaptarlas al contexto postelectoral, y luego las validamos con la Red de Observadores. El resultado fue el siguiente:

Violencia postelectoral:

Cualquier acto cuya intención sea dañar psicológica o físicamente a una persona o a un grupo de personas con el objetivo de influir en los resultados electorales, en el proceso de transición o en la toma de posesión. Puede estar dirigida a ciudadanos, autoridades electas, autoridades estatales o bienes materiales públicos o privados, y puede ocurrir antes de o el día de la toma de posesión. Para efectos de este ejercicio, se divide de la siguiente forma:

1. Destrucción de bienes materiales: dañar físicamente propiedad o material público o privado.
2. Ataque verbal: acto o uso de palabras cuyo objetivo es ofender a una persona o a un grupo de personas. Se divide en:
 - a. Insulto/discriminación que hace alusión al sexo/género/orientación sexual.
 - b. Insulto/discriminación que hace alusión a la identidad étnica.
 - c. Insulto/discriminación que hace alusión a la posición socioeconómica.
 - d. Insulto/discriminación que hace alusión a la edad.
 - e. Insulto/discriminación que hace alusión a una discapacidad.
 - f. Insulto/discriminación que hace alusión a la ideología política.
3. Difamación: dañar la reputación de una persona o de un grupo de personas publicando algo en su contra.
4. Cobro ilegal por paso/movilización: cobro monetario ilegal para permitir que las personas se trasladen a pie o en sus vehículos de un lugar a otro.
5. Amenaza/Intimidación: dar a entender con actos o palabras que se quiere hacer algún mal a una persona o a un grupo de personas.
6. Golpiza: paliza o tunda de golpes que se le da a una persona o a un grupo de personas.
7. Toma de rehenes/Detención ilegal: retener a una persona o a un grupo de personas en contra de su voluntad, en espera de o exigiendo algo a cambio y a la vista de otros.
8. Secuestro: retener a una persona o grupo de personas por la fuerza y en contra de su voluntad, fuera de la vista de otros.

Incluye la “desaparición” de una persona o un grupo de personas.

9. Ataque sexual: acto no deseado cuyo objetivo es violar la intimidad sexual de una persona o un grupo de personas. Se divide en:
 - a. Acoso verbal
 - b. Contacto físico no deseado
 - c. Intento de violación
 - d. Violación

10. Planificación de asesinato: planificar el asesinato de una persona sin que se llegue a intentar hacerlo.

11. Intento de asesinato: tratar de quitarle la vida a una persona o a un grupo de personas sin lograr hacerlo.

12. Asesinato: quitarle la vida a una persona o a un grupo de personas.

Conflicto postelectoral:

Cualquier incidente que involucre una confrontación entre las voluntades de dos o más personas o grupos de personas alrededor de los resultados electorales, el proceso de transición o la toma de posesión. Puede involucrar a ciudadanos, autoridades electas, autoridades estatales y bienes materiales públicos o privados, y puede ocurrir antes de o el día de la toma de posesión. Para efectos del acompañamiento, en esta sección solo consideraremos las expresiones no violentas del conflicto, las cuales se dividen de la siguiente forma:

1. Presión (fuerza moral o influencia) para impedir la transición o toma de posesión o apoyar a un determinado candidato o partido político.
2. Pago monetario o en especie para impedir la transición o toma de posesión o apoyar a un determinado candidato o partido político.
3. Protesta por inconformidad con resultados electorales, proceso de transición o toma de posesión/acciones del Estado/acciones de manifestantes.
4. Bloqueo de carretera por inconformidad con resultados electorales, proceso de transición o toma de posesión/acciones del Estado/acciones de manifestantes.
5. Ocupación de lugar por inconformidad con resultados electorales, proceso de transición o toma de posesión/acciones del Estado/acciones de manifestantes.

Algo importante de señalar es que hicimos una distinción entre violencia y conflicto dado que, en la práctica, los conflictos pueden tornarse violentos. Este traslape

conceptual puede generar confusión a la hora de recopilar información, por lo que decidimos concentrarnos en los actos de conflicto no violentos y referir todos los actos violentos a la categoría de violencia postelectoral.

Otro aspecto importante es que las categorías están ordenadas en función de su gravedad y son mutuamente excluyentes. El objetivo fue tener claridad conceptual para facilitar la recopilación de información.

Un tercer punto importante es que el monitoreo está basado en el supuesto de que un ataque a una persona que se encuentra ejerciendo algún cargo público o que fue candidata a algún cargo público es un ataque de naturaleza política hasta que se pruebe lo contrario. Por ejemplo, si los medios reportaron el asesinato de una persona que laboraba en algún ministerio, consideramos el caso como un asesinato político y lo incluimos en nuestro registro. El dilucidar la naturaleza de un caso es labor del MP.

Red de observadores

La recolección de datos se hizo a través de distintas fuentes. Una de ellas fue la Red de Observadores conformada por la Coordinadora de ONGs y Cooperativas (CONGCOOP) y del Instituto Centroamericano de Estudios para la Democracia Social (DEMOS). Como se ilustra en la siguiente tabla, en total contamos con 40 observadores distribuidos en 20 municipios de 17 departamentos.

Tabla 1. Distribución geográfica de la Red de Observadores

Municipio	Departamento	Cantidad de observadores
Cuilapa	Santa Rosa	2
Totonicapán	Totonicapán	2
Huehuetenango	Huehuetenango	2
Quetzaltenango	Quetzaltenango	2
Retalhuleu	Retalhuleu	2
Chichicastenango	Quiché	2
Amatitlán	Guatemala	2
San Marcos	San Marcos	2
Ipala	Chiquimula	2
San Pedro La Laguna	Sololá	2
Chimaltenango	Chimaltenango	2
Chisec	Alta Verapaz	2
Cobán	Alta Verapaz	2
Flores	Petén	2
Guastatoya	El Progreso	2
Ixcán	Quiché	2
Panzós	Alta Verapaz	2
Purulhá	Baja Verapaz	2
Salamá	Baja Verapaz	2
Santa Catarina Ixtahuacán	Sololá	2
Total		40

Fuente: Registros de CONGCOOP y Demos.

Para recolectar información, la Red de Observadores utilizó el cuestionario desarrollado por Diálogos en la plataforma KoboToolBox, una herramienta digital gratuita utilizada ampliamente en proyectos de investigación social. La herramienta permite diseñar cuestionarios con preguntas cerradas y abiertas, generar informes y supervisar la recolección de información de manera individualizada y de forma remota. El cuestionario diseñado originalmente por Diálogos para el proceso electoral en 2023 fue modificado, discutido y validado entre el equipo de investigación, CONGCOOP y DEMOS, a quienes también capacitamos sobre su uso en el trabajo de campo.

Fuentes oficiales

Además de la Red de observadores, recopilamos información de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH). Esta información fue adquirida por medio de solicitudes formales a la institución, procesada e incorporada a la base de hechos que utilizamos para generar las visualizaciones y el contenido de este informe.

Monitoreo de medios automatizado

El trabajo también está basado en el monitoreo automatizado de medios de comunicación escrita. Este sistema utiliza las mismas definiciones discutidas arriba y está asistido parcialmente por ChatGPT. A grandes rasgos, el sistema escanea periódicamente cinco medios de comunicación en línea (Emisoras Unidas, La Hora, Ojo Con Mi Pisto, Prensa Comunitaria y Prensa Libre), identifica las noticias sobre violencia o conflicto electoral (usando nuestras definiciones, criterios y un glosario de términos creado por nuestro equipo), las clasifica e incorpora a una base de datos. Posteriormente, nuestro equipo revisa esa base de datos y la limpia.

Tablero de visualización

El proyecto incluyó la elaboración de un tablero de visualización con los datos recabados de las distintas fuentes. El tablero se puede consultar en la página web de Diálogos (<https://dialogos.org.gt/2024/02/15/monitoreo-de-violencia-y-conflictividad-postelectoral/>). La siguiente imagen es una captura de pantalla del tablero:

Imagen 1. Captura de pantalla del Tablero de visualización de datos de violencia y conflictividad postelectoral de Diálogos.



Fuente: <https://dialogos.org.gt/2024/02/15/monitoreo-de-violencia-y-conflictividad-postelectoral/>

Resultados del monitoreo

Conflictividad postelectoral

La conflictividad postelectoral estuvo marcada por dos grandes tendencias: las tensiones a nivel nacional y las tensiones a nivel local. A nivel nacional, hubo tres grandes corrientes: las protestas por el tema de la transición y en contra del MP; las acciones del MP; y las pugnas dentro del Congreso alrededor del estatus legal de la bancada del Partido Movimiento Semilla y la elección de la Junta Directiva.

Las protestas fueron lideradas por autoridades indígenas e incluyeron la participación de miembros y simpatizantes del partido Movimiento Semilla y otros sectores organizados y no organizados de diferentes partes del país. Estas iniciaron después de la primera vuelta, crecieron significativamente durante los siguientes meses y culminaron con un plantón que duró más de tres meses frente a la sede principal del MP en la ciudad capital. Este plantón fue organizado y protagonizado por autoridades indígenas, que exigían la renuncia de la fiscal general, Consuelo Porras, y demandaban poner fin a la corrupción (EFE, 2 de enero de 2024). Debido a su magnitud, duración y participación diversa a lo largo y ancho del país, estas protestas marcan un importante hito en la historia reciente del país (Cojtí, 30 de noviembre, 2023).

En cuanto al actuar del MP, entre diciembre de 2023 y enero de 2024, Diálogos recopiló al menos 10 acciones diferentes que involucran a las autoridades electas, funcionarios del TSE y los resultados electorales en general. Las acciones contra funcionarios del ente electoral incluyen señalamientos, solicitudes de antejuicio, órdenes de captura y capturas. El pulso entre el MP y la administración actual continúa y marcará el ambiente político durante los próximos meses (ver, por ejemplo, Álvarez, 29 de enero de 2024).

Tabla 2. Acciones del MP reportadas por medios de comunicación entre diciembre de 2023 y enero de 2024.

Fecha	Descripción	Vínculo
8 de diciembre de 2023	“Este 8 de diciembre el Ministerio Público (MP), representado por el secretario general, Ángel Pineda; el secretario contra la corrupción, Estuardo Ávila, el jefe de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (Feci), Rafael Curruchiche; y la agente fiscal de Feci, Leonor Morales, presentaron resultados de tres investigaciones que tienen relación con el proceso electoral y el Movimiento Semilla.”	https://www.prensalibre.com/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/caso-corrupcion-semilla-las-fases-y-los-hallazgos-que-presento-el-mp-sobre-la-formacion-del-partido-y-los-resultados-electorales/

Fecha	Descripción	Vínculo
14 de diciembre de 2023	“Este jueves 14 de diciembre, el Ministerio Público (MP) solicitó el retiro de la inmunidad de la presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Blanca Alfaro. El fiscal de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (Feci), Rafael Curruchiche, informó que la solicitud es contra Alfaro por el supuesto delito de obstaculización a la acción penal e incumplimiento de deberes.”	https://www.prensali-bre.com/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/mp-solicita-retiro-de-inmunidad-contra-la-magistrada-presiden-ta-del-tse-blanca-alfaro-por-la-posible-comision-de-delitos-breaking/?utm_source=modulo-sPL&utm_medium=linkinterno&utm_campaign=ux
5 de enero de 2024	“El titular de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (Feci), Rafael Curruchiche, apeló ante la Corte de Constitucionalidad (CC) un amparo que garantiza la alternabilidad de autoridades para el próximo 14 de enero.”	https://www.prensali-bre.com/guatemala/justicia/la-feci-acciona-contra-resolucion-que-busca-garantizar-la-transicion-del-nuevo-gobierno/
11 de enero de 2024	“La Policía Nacional Civil (PNC) capturó al exministro de Gobernación, Napoleón Barrientos este jueves 11 de enero, señalado de desobedecer una orden judicial para despejar los bloqueos de octubre 2023 que exigían la renuncia de la fiscal general Consuelo Porras.”	https://www.prensali-bre.com/guatemala/justicia/mp-allana-vivienda-de-ex-ministro-de-gobernacion-napoleon-barrientos-y-se-le-senala-de-incumplimiento-de-deberes-breaking/
11 de enero de 2024	“La presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Blanca Alfaro, emitió un pronunciamiento ante la información que ha trascendido sobre órdenes de captura giradas contra los magistrados titulares Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Irma Elizabeth Palencia Orellana, Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Mynor Custodio Franco Flores.”	https://emisorasunidas.com/2024/01/11/tse-ordenes-captura-magistrados-11-enero/

Fecha	Descripción	Vínculo
11 de enero de 2024	“La vicepresidenta electa, Karin Herrera, solicitó un amparo ante la Corte de Constitucionalidad (CC) por la posibilidad de que se haya ordenado su captura.”	https://lahora.gt/nacionales/maldana/2024/01/11/vicepresidenta-electa-karin-herrera-pide-amparo-a-la-cc-ante-posible-orden-de-captura-en-su-contra/
29 de enero de 2024	“La fiscal general y jefa del Ministerio Público (MP), Consuelo Porras Argueta, se retira de reunión de Gabinete de Gobierno argumenta motivos legales.”	https://emisorasunidas.com/2024/01/29/fiscal-general-consuelo-porras-retira-reunion-gabinete/
15 de febrero de 2024	“Dos trabajadoras del Tribunal Supremo Electoral (TSE) señaladas dentro del caso conocido como ‘Corrupción Semilla’, que investiga la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), recibieron sentencias condenatorias por la vía del procedimiento especial de aceptación de cargos.”	https://emisorasunidas.com/2024/02/15/condena-trabajadoras-tse-caso-semilla/
15 de febrero de 2024	“El Ministerio Público (MP) confirmó este jueves 15 de febrero la captura de una funcionaria del Tribunal Supremo Electoral (TSE), quien es señalada dentro del caso ‘Corrupción Semilla’.”	https://emisorasunidas.com/2024/02/15/caso-semilla-capturan-directora-tse-alejandra-chiroy/

Fecha	Descripción	Vínculo
23 de febrero de 2024	“La presidenta del TSE, Blanca Alfaro, de manera pública, dio a conocer este viernes 23 de febrero que un trabajador fue sorprendido en el momento en el que grababa conversaciones del personal de la institución sin tener autorización.”	https://emisorasunidas.com/2024/02/23/tse-denuncia-trabajador-grabar-conversaciones/

Fuente: Medios de comunicación.

A nivel local, la conflictividad se concentró a lo interno de organizaciones políticas y alrededor de las corporaciones municipales. De estas últimas, Diálogos recopiló al menos nueve incidentes distribuidos en siete municipios de siete departamentos, como se observa en la Tabla 3.

Tabla 3. Conflictos registrados alrededor de corporaciones municipales entre el 1 de noviembre de 2023 y el 26 de febrero de 2024, por municipio y departamento.

Departamento	Municipio	Hechos registrados
Petén	Flores	2
Quetzaltenango	Quetzaltenango	2
Sacatepéquez	Antigua Guatemala	1
Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	1
Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	1
El Progreso	Guastatoya	1
Baja Verapaz	Purulhá	1
Total		9

Fuente: Red de observadores, PDH y medios de comunicación.

En algunos casos, estos incidentes enfrentaron a alcaldes salientes con alcaldes electos. En la Antigua Guatemala, por ejemplo, el alcalde electo, Juan Manuel Asturias, acusó al alcalde saliente, Víctor Hugo del Pozo, de “falta de disposición” para colaborar con el proceso de transición e incluso acudió al TSE como medida de presión (España, 12 de enero de 2024). Como se verá más adelante, estos conflictos son importantes ya que podrían mantenerse en el tiempo e incidir en la conflictividad local durante las próximas elecciones.

Violencia postelectoral

Entre el 1 de noviembre de 2023 y el 29 de febrero de 2024, se registraron al menos 21 hechos de violencia postelectoral en Guatemala. Cabe destacar que hubo un caso de asesinato y cuatro de intento de asesinato. El asesinato ocurrió el 12 de enero de este año en la ciudad de Guatemala, y la víctima fue el subdirector del Ministerio de Finanzas, Juan Carlos Clara del Cid. Como establece una nota periodística: “El extrabajador desempeñó el cargo de subdirector de Tecnologías de la Información por mes y medio, pues asumió el 27 de noviembre de 2023. El ataque en el que perdió la vida ha ocurrido en un contexto marcado por la persistente inestabilidad de los portales electrónicos del Ministerio de Finanzas” (Pineda & Gamarro, 18 de enero de 2024).

En cuanto a los intentos de asesinato, llama la atención que en dos casos las víctimas fueron autoridades indígenas y en los otros dos fueron residentes de Santa Catarina Ixtahuacán. Los primeros ocurrieron en municipios de Chiquimula (Olopa y San Francisco Quezaltepeque) e involucraron a autoridades ch’orti’, quienes fueron atacadas por personas desconocidas, supuestamente vinculadas con autoridades municipales salientes (en el caso de San Francisco Quezaltepeque). En Santa Catarina Ixtahuacán, los ataques supuestamente fueron perpetrados por personas de Nahualá en contra de simpatizantes del alcalde reelecto, Pascual Tambriz Tzep. Los intentos parecen ser parte de un conflicto entre ambas municipalidades que se remonta al siglo XIX y que ha cobrado la vida de decenas de personas, incluyendo mujeres, niños y ancianos.

Vale señalar que varios miembros de Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES) afirmaron haber recibido amenazas/intimidaciones vinculadas con la elección de ternas para gobernadores promovida por el presidente Bernardo Arévalo (por eso el signo de “+” en este registro).

Tabla 4. Hechos de violencia postelectoral registrados entre el 1 de noviembre de 2023 y el 29 de febrero de 2024, por tipo de hecho.

Tipo de violencia postelectoral	Hechos registrados
Golpiza	5
Intento de asesinato	4
Ataque verbal	3
Amenaza/Intimidación	4+
Destrucción de bienes materiales	2
Asesinato	1
Planificación de asesinato	1
Total	21

Fuente: Red de Observadores, PDH y medios de comunicación.

La mayoría de los hechos de violencia postelectoral se registraron en siete municipios de cinco departamentos, como se observa en la tabla a continuación.

Tabla 5. Hechos de violencia postelectoral registrados entre el 1 de noviembre de 2023 y el 29 de febrero de 2024, por departamento y municipio.

Departamento	Municipio	Hechos registrados
Guatemala	Guatemala	12
Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán	3
Baja Verapaz	Purulhá	1
	San Miguel Chicaj	1

Departamento	Municipio	Hechos registrados
Chiquimula	Olopa	1
	San Francisco Quezaltepeque	1
Quetzaltenango	Quetzaltenango	1
Varios	Varios	1+
Total		21

Fuente: Red de Observadores, PDH y medios de comunicación.

En la ciudad capital se registraron 12 hechos, entre ellos tres golpizas y cuatro amenazas/intimidaciones. Entre estas, dos (una golpiza y una amenaza/intimidación) giraron alrededor de la resolución de la Corte de Constitucionalidad del 17 de enero sobre la repetición de la elección de la Junta Directiva del Congreso luego de que una planilla encabezada por Samuel Pérez, del partido Movimiento Semilla, la ganara dos días antes. Además, en varios departamentos y municipios se reportaron amenazas/intimidaciones a miembros de CODEDES.

Hacia un modelo predictivo

Diálogos trabajó en un modelo predictivo de la violencia/conflictividad electoral basado en los incidentes de esa naturaleza registrados durante las elecciones de 2023. Este modelo es una segunda versión de un prototipo trabajado por el equipo a finales de 2022 y principios de 2023. La idea original fue desarrollar un modelo estadístico con una cantidad reducida de variables que ayude a entender y predecir el fenómeno durante las próximas elecciones.

El prototipo original está basado en cinco variables clasificadas en tres categorías: estructurales, contextuales e incidentales. Dentro de las variables estructurales, encontramos evidencia de que la población de un municipio y la conflictividad agraria contribuyen a explicar la conflictividad el día de las elecciones. Dentro de las contextuales, las variables significativas fueron el Número Efectivo de Partidos (NEP)² y el que un alcalde sea reelecto. Por último, dentro de las variables incidentales, resultó significativa la diferencia de votos que obtuvieron los candidatos que quedaron en el primero y el segundo lugar por una alcaldía.

Aunque nuestro modelo original explica una parte de la violencia/conflictividad de 2019³, su principal problema es que tres de las variables que utiliza (NEP, alcalde reelecto y diferencia de votos entre el primero y el segundo lugar) sólo pueden medirse después de las elecciones. Esto plantea un problema obvio cuando se quiere utilizar para predecir lo que va a ocurrir el día de las elecciones.

² El NEP lo calculamos con la cantidad de partidos políticos que compitieron por una alcaldía y el porcentaje de votos que obtuvo cada partido.

³ El modelo lo desarrollamos con datos de ese año ya que fue el único año para el que encontramos registros de incidentes de ese tipo.

Con este problema en mente, y basándonos en reflexiones y talleres con la Red de Observadores con la que trabajamos en 2023, definimos otra serie de variables que podrían medirse antes de las elecciones y nos dimos a la tarea de construir un nuevo modelo. El nuevo modelo contiene también cinco variables clasificadas en las mismas tres categorías: estructurales, contextuales e incidentales. Las variables significativas son:

Estructurales:

- Población del municipio.
- Municipios fronterizos con México.

Incidentales:

- Municipios en donde la cantidad de personas empadronadas excede la cantidad de personas que viven en el municipio.

Contextuales:

- Municipios con incidentales de violencia/ conflictividad en 2019.
- Municipios en donde la diferencia de votos entre el primero y el segundo lugar en 2019 fue alta y el alcalde ganador busca la reelección.

¿Qué nos dice este modelo?

Nos dice que la probabilidad de que en un municipio ocurra un hecho de conflicto/ violencia electoral el día de las elecciones aumenta a medida que:

- ✓ Aumenta la población del municipio
- ✓ Ese municipio haya registrado hechos de conflicto/ violencia electoral en la elección anterior
- ✓ Un alcalde busque la reelección en el municipio y haya quedado electo por un margen grande de votos en la elección anterior
- ✓ En el municipio la cantidad de empadronados exceda la cantidad de población adulta
- ✓ Ese municipio comparte frontera con México.

Este modelo debe considerarse como un segundo prototipo abierto a mejoras que involucren variables no consideradas u otros criterios. Las personas interesadas en los detalles técnicos del modelo, incluyendo el análisis exploratorio inicial de estas y otras variables, pueden consultar el Anexo I.

Referencias citadas

Álvarez, Nancy (29 de enero de 2024), "Porras se retira de reunión de Gabinete de Gobierno; argumenta motivos legales", *Emisoras Unidas*, disponible en: <https://emisorasunidas.com/2024/01/29/fiscal-general-consuelo-porras-retira-reunion-gabinete/>

Cojtí Cuxil, Demetrio (30 de noviembre de 2024), "Fortalezas de las Autoridades Indígenas Ancestrales que lideran el Paro Nacional Indefinido", *Prensa Comunitaria*, disponible en: <https://prensacomunitaria.org/2023/11/fortalezas-de-las-autoridades-indigenas-ancestrales-que-lideran-el-paro-nacional-indefinido/>

EFE (2 de enero de 2024), "Plantón contra la fiscal general Consuelo Porras cumple tres meses", *Prensa Libre*, disponible en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/planton-contra-la-fiscal-general-consuelo-porras-cumple-tres-meses/>

España, Diego (12 de enero de 2024), "Alcalde electo de Antigua Guatemala denuncia obstrucción en proceso de transición municipal ante TSE", *La Hora*, disponible en: <https://lahora.gt/nacionales/diego/2024/01/12/alcalde-electo-de-antigua-guatemala-denuncia-obstruccion-en-proceso-de-transicion-municipal-ante-tse/>

Pineda, Sindy & Gamarro, Urías (18 de enero de 2024), "Muerte de Subdirector del Ministerio de Finanzas: MP continúa investigación y mantiene hipótesis del ataque contra exfuncionario", *Prensa Libre*, disponible en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/sucesos/muerte-de-subdirector-del-ministerio-de-finanzas-mp-continua-investigacion-y-mantiene-hipotesis-del-ataque-contra-exfuncionario/>

Anexos

Anexo 1

Análisis exploratorio de variables para construir un modelo predictivo de la violencia/conflictividad electoral en Guatemala

A continuación, se presenta un análisis exploratorio de las variables incidentales, contextuales y estructurales que se investigaron como posibles candidatos a ser determinantes de la violencia/conflictividad electoral.

Variables Estructurales

Conflictividad agraria

La siguiente tabla agrupa los municipios según el número de conflictos agrarios reportados durante el 2015. Se consideran municipios con alta conflictividad agraria aquellos en los cuales se reportaron 6 o más conflictos agrarios.

La tabla muestra que en los municipios con alta conflictividad agraria el porcentaje de incidentes de conflictividad electoral fue mayor que en los municipios con baja o nula conflictividad agraria.

Seis o mas conflictos agrarios	Municipios	Municipios con incidente	Proporción
No	285	13	0.0456
Si	55	5	0.0909

Frontera con México

La tabla muestra que en los municipios fronterizos con México, el porcentaje de incidentes de conflictividad electoral fue mayor que en el resto de municipios.

Frontera México	Municipios	Municipios con incidente	Proporción
No	319	15	0.047
Si	21	3	0.143

Variables Contextuales

Número de partidos efectivos de la elección anterior

En base al número de partidos que compitieron en cada municipio y al número de votos obtenidos por cada uno, se calculó el "número de partidos efectivos" según la fórmula de Laakso-Taagepera.

La tabla agrupa a los municipios según su número de partidos efectivos (los intervalos demarcan los cuartiles de la distribución). No se observa que la incidencia de conflictividad varíe consistentemente según el número de partidos efectivos.

Laakso Cat	Municipios	Municipios con incidente	Proporción
(1,3.17]	84	1	0.0119
(3.17,4.13]	86	7	0.0814
(4.13,15]	170	10	0.0588



Violencia electoral en la elección anterior

La tabla muestra que en los municipios que tuvieron violencia electoral en la elección anterior, el porcentaje de incidentes de conflictividad electoral fue mayor que en el resto de municipios.

Incidente 2019	Municipios	Municipios con incidente	Proporción
No	294	11	0.0374
Si	46	7	0.152



Ratio de empadronados a población mayor a 18

Como medida de posible "acarreo", se calculó el ratio entre el número de empadronados sobre la población mayor a 18 años. En los municipios en los cuales el ratio fue mayor a uno – hubo más empadronados que población – se infiere que pudo haber acarreo de votos.

La tabla agrupa a los municipios según su ratio de empadronados. No se observa que la incidencia de conflictividad varíe consistentemente según este ratio.

Ratio Empa Cat	Municipios	Municipios con incidente	Proporción
(0.5,0.8]	109	6	0.055
(0.8,1]	177	10	0.0565
(1,1.6]	54	2	0.037



Alcalde busca reelección

La tabla muestra que en aquellos municipios en los cuales el alcalde buscó la reelección tuvieron una mayor incidencia de conflictividad electoral.

Busca reelección	Municipios	Municipios con incidente	Proporción
No	77	2	0.026
Si	263	16	0.0608

Variables Incidentales



Ratio de votos del primer lugar sobre votos del segundo lugar en la elección anterior

Como medida del grado de competencia de la elección, se calculó el ratio entre el número de votos conseguidos por el partido que ganó la elección anterior, sobre el número de votos conseguidos por el partido que quedó en segundo lugar. En los municipios en los cuales el ratio fue cercano a 1, se interpreta que había una competencia estrecha por el cargo. En aquellos municipios en los cuales el ratio fue grande, se infiere que el partido ganador era un claro favorito y que los competidores no tenían mucha probabilidad de ganar.

La tabla siguiente agrupa a los municipios en tres intervalos según su ratio y muestra la proporción de municipios dentro de cada grupo que tuvieron incidentes de conflictividad electoral. Se observa que este porcentaje es relativamente alto para los municipios con un ratio alto (poca competencia).

Ratio intervalos	Municipios	Municipios con incidente	Proporción
(1,1.12]	82	4	0.0488
(1.12,1.6]	164	5	0.0305
(1.6,6]	92	9	0.0978

Análisis de Regresión Múltiple

Se estimó un modelo de regresión múltiple tomando como base las variables cuyo análisis exploratorio sugerían que podrían ser predictivas de la conflictividad electoral. El modelo es una regresión logística. En algunos casos, las variables independientes continuas se ingresaron como variables categóricas (dummy) y se descartaron las categorías que no resultaron estadísticamente significativas.

También se incluye como variable independiente la población del municipio, puesto que se asume que municipios con mayor población tendrán una mayor probabilidad de tener conflictividad de cualquier tipo (ceteris paribus). Por lo tanto, para que el modelo capture adecuadamente los efectos de las variables investigadas es necesario "controlar" por la población mediante su inclusión en la ecuación.

El modelo resultante fue el siguiente:

CONFLICTIVIDAD ~ incidente_2019TRUE + ratio_1_2_altoXbusca_reeleccion + ratio_empa + frontera_mexTRUE + POBLACION

Donde:

- **CONFLICTIVIDAD** = 1 si el municipio tuvo incidentes electorales en el 2023; 0 si no.
- **incidente_2019TRUE** = 1 si el municipio tuvo incidentes electorales en el 2019; 0 si no.
- **ratio_1_2_altoXbusca_reeleccion** = 1 si el municipio tuvo un ratio de votos del primer lugar a votos del segundo lugar alto y el alcalde buscaba reelegirse; 0 de lo contrario.
- **ratio_empa** = Ratio del número de empadronados sobre la población mayor de 18 años.
- **frontera_mexTRUE** = 1 si el municipio tiene frontera con México; 0 si no.
- **POBLACION** = población mayor de 18 años en número de habitantes.

La tabla muestra los coeficientes estimados y sus errores estándar. Se observa que todas las variables son estadísticamente significativas al nivel de confianza de 90%.

A saber, ceteris paribus:

- Haber tenido violencia electoral en la elección anterior aumenta la probabilidad de conflictividad electoral.
- Ser un municipio en el que el alcalde busca la reelección y quedó electo por un margen grande en la elección anterior, aumenta la probabilidad de conflictividad electoral.
- A mayor ratio de empadronados a población adulta, mayor es la probabilidad de conflictividad electoral.
- Tener frontera con México aumenta la probabilidad de conflictividad electoral.
- A mayor población mayor de 18 años, mayor probabilidad de conflictividad electoral.

Coefficientes	Estimate	Std. Error	Z value	Pr (> z)
Intercepto	-13.9155	4.3417	-3.205	0.00135**
Log(pop18)	0.7063	0.3102	2.277	0.02278*
Incidente_2019TRUE	1.2018	0.5549	2.166	0.03032*
Ratio_1_2_altoXbusca_reeleccion	0.9054	0.5340	1.696	0.08997.
Ratio_empa	3.6105	1.8642	1.937	0.05278.
Frontera_mexTRUE	1.4185	0.7156	1.982	0.04745*

Capacidad predictiva del modelo

En la muestra, la tasa global de incidencia de conflictividad electoral fue de 5.3%. Esta sería la predicción de un modelo "ingenuo" que no conociera nada acerca de las características de los municipios. El modelo estimado, en cambio, asigna una diferente probabilidad de conflictividad electoral a cada municipio según sus características.

La tabla agrupa a los municipios según la probabilidad predicha por el modelo, usando como corte el 5.3%, y muestra las proporciones de incidentes observadas de cada grupo. Los municipios para los cuales el modelo asignó una probabilidad de conflictividad menor a la tasa global tuvieron una tasa de conflictividad promedio de 2.9%; aquellos con una probabilidad predicha mayor al promedio tuvieron una tasa de 11.2%. Es decir, el modelo es capaz de discriminar entre los municipios con una probabilidad relativamente baja (menor a la tasa global) y los municipios con una probabilidad relativamente alta (mayor a la tasa global) de conflictividad. La tasa esperada de conflicto en un municipio clasificado por el modelo como de probabilidad alta es alrededor de 4 veces la tasa esperada de un municipio clasificado como de probabilidad baja.

Predicted Cat	Municipios	Municipios con incidente	Proporción
(0,0.0532]	240	7	0.0292
(0.0532,1]	98	11	0.112



DIÁLOGOS